

GUÍA DOCENTE

GRAMATICA Y LENGUA ESPAÑOLA APLICADA A LA COMUNICACION

(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA Y COMUNIDAD SORDA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 20-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta asignatura se pretende: Conocer los aspectos que definen y conforman la lengua española, Aplicar los conocimientos adquiridos a la adecuada estructura y emisión del lenguaje. Identificar las características del proceso comunicativo, así como las posibles barreras al mismo.

Lengua de impartición: español

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para planificar actividades de interpretación mediante el uso de estrategias que faciliten la elaboración y anticipación de alternativas de acción, informaciones y revisión del proceso seguido.

CG2. Capacidad para analizar y explorar la información consultando fuentes documentales necesarias y en todo tipo de soportes.

CG4. Mostrar una actitud crítica ante los diferentes enfoques, teorías y ámbitos propios del Intérprete de lengua de signos.

CG7. Utilizar la LO y la LSE, a partir de la experiencia, para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias de intercambio comunicativo

CG9. Valorar el trabajo en equipo como estrategia para compartir conocimientos con compañeros y docentes y como estrategia para adquirir conocimientos y comprensión tanto de la LSE, como del contexto social y personal.

CG11. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y niveles de complejidad lingüística y cultural diferente.

CG13. Capacidad para generar nuevas ideas, creatividad e innovación

CG17. Manejar herramientas informáticas e instrumentos tanto para la interpretación como para documentación de la misma.

CG20. Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional

CG21. Aplicar un razonamiento crítico en el estudio y análisis en un determinado asunto o tema.

CG22. Localizar, analizar y gestionar adecuadamente el desarrollo de actividades y procesos diversos.

CE26. Capacidad para comunicarse con la suficiencia y fluidez necesaria de forma oral y escrita en una lengua española, mostrando un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CE27. Identificar las relaciones existentes entre la lengua española y la lengua de signos, aplicándolas en los procesos de traducción e interpretación



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido**IV.A.-Temario de la asignatura**

La asignatura comprende los siguientes temas:

Tema 1. Comunicación y lenguaje.

Tema 2. Lingüística, lengua española y gramática.

Tema 3. Aspectos ortográficos y fonológicos.

Tema 4. Aspectos sintácticos y semánticos.

Tema 5. Aspectos sociolingüísticos.

Tema 6. Aspectos pragmáticos de la lengua española.

Tema 7. Aspectos textuales de la lengua española.

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación



Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable e n extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1	Examen teórico	40%	Reevaluable	5	Temario	Convocatoria oficial
SE2	Examen práctico	40%	Reevaluable	5	Temario	Periodo lectivo
SE3	Trabajos individuales	10%	Reevaluable	Sin nota mínima	Temario	Periodo lectivo
SE4	Participación	10%	No reevaluable	Sin nota mínima	Intervenciones en clase y durante las presentaciones	Periodo lectivo

NOTA GLOBAL:

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser superior a 5.

•Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.

•Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1y SE2 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ADELANTADA:

Para la convocatoria adelantada, los estudiantes se presentarán a las actividades de evaluación, SE1 y SE2, la ponderación de ambas notas será de 50% cada una.

Los/las estudiantes con dispensa académica podrán optar por no realizar la evaluación continua y presentarse a todas las pruebas escritas en el día y hora reservado en calendario oficial de la URJC para la convocatoria ordinaria. Los trabajos los deberán entregar en las mismas fechas que el resto de los estudiantes.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía

MILLÁN, J.A. 2005. Perdón imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente. Barcelona: Círculo de Lectores.

MONTOLO, E. (coord.). 2000. Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel.

RAE. 2010. Ortografía de la lengua española. Madrid: Real Academia Española.

REYES, G. 1995. El abecé de la pragmática. Madrid: Arco Libros.

REYES, G. 2003. Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco Libros.

RAE. 2010. Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.

CALSAMIGLIA, H. & TUS N, A. 2004. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel Lingüística.

CASADO VELARDE, M. 2012. El castellano actual. Usos y normas. Pamplona: EUNSA.

CASSANY, D. 1995. La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.

CASSANY, D. 2008. Afilar el lapicero. Barcelona: Anagrama.

GARCÍA, S.; MEIL N, A. MARTÍNEZ, H. 2004. Construir bien en español. Oviedo: Ed. Nobel.

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (2009). Manual de Español Urgente. Decimotava edición corregida y aumentada. Madrid: Catedra.

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. 2000. Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

GÓMEZ TORREGO, L. 1998a. El léxico en el español actual: uso y norma. Madrid: Arco Libros.

GÓMEZ TORREGO, L. 2004. Nuevo manual del español correcto. Madrid: Arco/libros.

HERNÁNDEZ, J.A. & GARCÍA TEJERA, M. C. 2004. El arte de hablar. Manual de retórica práctica y de oratoria moderna. Barcelona: Ariel.

BUSTOS GIBERT, J.M. 1996. La construcción de textos en español. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, Manuales Universitarios, 62.

Bibliografía de consulta

ALARCOS LLORACH, E. 1994. Gramática de la lengua española. Madrid: RAE/Espasa-Calpe.

BOSQUE, I. 1995. Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación. Madrid: Arco Libros.

ESCANDELL VIDAL, M. V. 1993. Introducción a la pragmática. Barcelona: Anthropos/UNED.

GÓMEZ TORREGO, L. 1998b. Gramática didáctica del español. Madrid: SM.

GÓMEZ TORREGO, L. 2011. Análisis sintáctico. Teoría y práctica. Madrid: SM.

INSTITUTO CERVANTES, 2013. *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Espasa Libros.

QUILIS, A. 2003. Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco Libros.

VARELA ORTEGA, S. 2005. Morfología léxica: la formación de palabras. Madrid: Gredos.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática BÁSICA de la lengua española*. Espasa Libros, Madrid (España).

Bibliografía complementaria

VII.-Profesorado

